

ECON 3727
Haciendo Economía 2:
Evaluación de Impacto de Políticas Públicas
Semestre: 2025-20

Información del curso

Horario: Lunes y Miércoles de 14:00 - 15:20 pm
Salón: ML-614 (Todos los Lunes)
LL-103 (Todos los Miércoles)

Información del profesor

Profesor: Andrés Ham González, a.ham@uniandes.edu.co
Horario de atención: Miércoles de 15:30-17:00 pm, solicitar espacio en [este link](#)

Profesor complementario: Alejandro Mojica, amojica@poverty-action.org
Horario de atención: Cuadrar cita por e-mail

1. Introducción y descripción del curso

En este curso electivo, los estudiantes tendrán el espacio y el acompañamiento necesario para aprender qué hace un economista que trabaja en el diseño y evaluación de Políticas Públicas. Para esto, los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos durante el pregrado para identificar, plantear, diagnosticar y analizar un Problema, Pregunta y/o Reto (PPR) enmarcados dentro de un tema específico de Política Pública. En este semestre, colaboraremos con *Innovations for Poverty Action* (IPA) en su portafolio de migración. También abordarán los métodos utilizados por los economistas para hacer un diagnóstico de los PPR. Con base en un ejercicio de observación de documentos de política pública y análisis empírico, los estudiantes harán recomendaciones de política que demuestren su capacidad de integrar la teoría y la práctica en la formulación de soluciones a un PPR dentro de la coyuntura nacional y/o regional.

El curso está dividido en 4 grandes partes, en cada una de ellas los estudiantes:

1. Harán un diagnóstico de un PPR e identificarán los datos y la metodología con los cuales pueden abordarlo.

2. Aprenderán a hacer una teoría del cambio para plantear hipótesis sobre el posible impacto de una política pública
3. Recibirán elementos de análisis de los datos, recolección de información y métodos empíricos, con sus respectivos alcances y limitaciones, para poder tener herramientas para evaluar su PPR.
4. Harán varias presentaciones a lo largo del semestre en las cuales irán construyendo y estructurando partes de lo que será el documento de política (trabajo final). El documento final debe evidenciar que existe: análisis económico, basado en un ejercicio empírico, conducente a formular una recomendación de política sobre su PPR.

2. Resultados de aprendizaje y competencias

Se espera que los y las estudiantes fortalezcan las siguientes competencias y resultados de aprendizaje:

- Desarrollo del pensamiento crítico:
 - Identificar, entender y aplicar métodos de evaluación de impacto a un PPR de política pública;
 - Integrar la intuición económica con las habilidades técnicas y empíricas para llevar a cabo un análisis de evaluación del PPR seleccionado.
 - Entender los alcances y las limitaciones de los métodos de evaluación de impacto para aplicarlos a las políticas públicas.
 - Afianzar habilidades en el manejo de bases de datos en STATA y aprender programación de métodos de evaluación de impacto.
- Fortalecer y promover el trabajo en equipo:
 - Fortalecer el trabajo en equipo llevando a cabo diferentes productos para la evaluación de un PPR en políticas públicas (trabajo conjunto en clase, presentaciones, manejo y análisis de datos, y redacción de documentos).
- Promover el discernimiento ético para la recomendación de decisiones de política:
 - Profundizar sobre las realidades sociales y económicas colombianas al utilizar documentos de política pública y bases de datos del país.
 - Elaborar un cuestionario y llevarlo a campo, revisar resultados y las lecciones de este ejercicio.
 - Elaborar una nota de política que incorpore recomendaciones que tengan en cuenta las necesidades de la población de estudio, los resultados de una evaluación de impacto y posiblemente la costo-efectividad de la política implementada.
- Fortalecer la comunicación oral y escrita:
 - Presentar (de manera oral o escrita), discutir y justificar los productos que se van construyendo en las diferentes etapas del proceso de evaluación del PPR seleccionado.
 - Producir un trabajo de análisis empírico y económico, sobre su PPR con el fin de proponer o discutir elementos de la política pública y producir una nota de política.
 - Comunicar ideas, propuestas y críticas de manera clara, constructiva y ética.

3. Lecturas

- Bernal, R. & Peña, X. (2011). *Guía práctica para la evaluación de impacto*. Ediciones Uniandes.
- Gertler, P. J., Martínez, S., Premand, P., Rawlings, L. B. & Vermeersch, C. (2016). *Impact Evaluation in Practice. Second edition*. Washington DC: World Bank. Disponible gratis en [ingles](#) y [español](#).
- Cunningham, S. (2021) *Causal Inference: The Mixtape*.
- Papers con metodologías de evaluación de impacto se irán enviando a lo largo del semestre.

4. Metodología

En esta clase se desarrollarán dos tipos de actividades:

1. Explicaciones de productos metodológicos que sirven para la evaluación de políticas pública.
2. Trabajo en grupo para la aplicación de metodologías enseñadas.

La participación en la clase será un factor evaluado tanto dentro de las discusiones de su PPR, como en las discusiones de los PPR de sus compañeros y de las presentaciones metodológicas.

La clase cuenta con entregas periódicas (como se pueden ver en el cuadro anterior) de productos que se han iniciado y/o han sido explicados en clase. Específicamente corresponde a:

- Presentaciones orales en grupo de productos metodológicos. Las presentaciones contarán con un tiempo de discusión en el cual otros estudiantes y profesores ayudarán a identificar fortalezas y debilidades del trabajo, y darán recomendaciones metodológicas.
- Entrega de documentos/talleres por escrito.
- Tanto las actividades como las entregas buscan ir construyendo, a partir de las herramientas metodológicas, un diagnóstico y evaluación solida de su PPR. Como insumo para llevar a cabo actividades y producto se utilizarán documentos de política pública, bases de datos, manejo de paquetes estadísticos.

5. Evaluación

Actividad	%
Documento de contexto de migrantes venezolanos en Colombia	10
Teoría del Cambio	10
Quiz sobre metodologías de evaluación de impacto	5
Documento: recomendaciones para evaluar impacto	15
Ensayo: reflexión sobre cuestiones éticas	5
Propuesta de cuestionario	10
Presentación: aprendizajes piloto cuestionario	10
Presentación: buenas prácticas de intervenciones	10
Documento: reporte datos linea base	10
Documento: recomendaciones finales	15
TOTAL	100

El trabajo en grupo es la manera como se “hace economía” en el ámbito profesional y por lo tanto es esencial desarrollar estas habilidades en clase. El trabajo de grupo efectivo requiere desarrollar habilidades interpersonales y de gestión de procesos¹ que son aplicables a cualquier contexto profesional. El éxito depende de crear un ambiente de trabajo favorable para todos los integrantes. Teniendo en cuenta esto, el sistema de evaluación de los trabajos en grupo ponderará la nota de la entrega –es decir, el resultado del trabajo conjunto– y una nota de coevaluación que mide el éxito del proceso.

Nota de la entrega: La nota de la entrega se dará en la escala tradicional de 0 a 5.

Nota de coevaluación: Con cada entrega, todos los miembros del grupo deben enviar una nota para cada compañero. La nota de coevaluación es un porcentaje de 0 a 10 indicando qué tanto contribuyó cada estudiante a la entrega correspondiente. Tendrán 24 horas después de la hora de la entrega estipulada para entregar su coevaluación.

La fórmula de cálculo de la nota final de cada entrega (NF) es la siguiente:

$$NF_{j,i} = 0,5 \times (\text{Nota de la entrega})_j + 0,05 \times (\text{Promedio coevaluacion})_i \times (\text{Nota de la entrega})$$

IMPORTANTE: No se darán notas finales hasta que todos los miembros del grupo hayan entregado la coevaluación. Si la coevaluación de un miembro del grupo no se entrega en el plazo estipulado, y no se presenta excusa válida, se asumirá que la nota para sus compañeros fue de 0.

Reclamos: Usted podrá presentar reclamos sobre sus evaluaciones por medio de un email dirigido al profesor con copia al monitor(a). En ese email debe explicar claramente y en detalle las razones que motivan el reclamo. Luego del análisis de la petición por parte del equipo docente, se concertará una reunión con el estudiante para revisar la evaluación. El procedimiento debe hacerse de acuerdo a los artículos 62 y 63 del reglamento general de estudiantes de Pregrado.

Notas finales: Las calificaciones definitivas de la materia serán numéricas de uno punto cinco (1.50) a cinco (5.00), en unidades, décimas y centésimas. No habrá aproximación en décimas.

6. Asistencia y ausencias a evaluaciones

En términos de asistencia a clase y/o actividades de clase nos regimos por los artículos 41 y 44 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado (RGEPr), donde estipula que los estudiantes deben asistir al 80 % de las sesiones. En caso de faltar a más de un 20% asignada para el curso será de 1.5. En el curso se pasará una lista de asistencia y/o el profesor puede anotar las inasistencias.

Los estudiantes deben justificar su ausencia a una evaluación. Según lo estipulado en el artículo 45 del RGEPr, los estudiantes tendrán tres días hábiles para presentar una excusa válida y, de ser aceptada, el profesor programará el supletorio en las dos semanas siguientes (de acuerdo con el artículo 51 del RGEPr).

¹University of New South Wales Learning and Teaching Unit. (2020). Guide to Group Work. Recuperado el 16 enero 2020, de <https://student.unsw.edu.au/groupwork>

7. Respeto por la Diversidad

El respeto de los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica es la base fundamental de su buen funcionamiento. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, y/o amenaza. Si alguno de los miembros de esta comunidad siente que está pasando por alguna de estas situaciones o si sabe de alguien a quien esto le puede estar pasando puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co) o el Comité MAAD (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://secretariageneral.uniandes.edu.co/index.php/es/inicio-es/14-noticias/128>). También puede acudir a los Representantes Estudiantiles (CEU) y/o a los grupos estudiantiles que pueden prestarle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o [Página de Facebook No Es Normal](#)); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso (paca@uniandes.edu.co o [Página de Facebook PACA](#)).

8. Ajustes razonables²

Si usted tiene alguna discapacidad visible o invisible³ y requiere de algún tipo de apoyo para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes del curso, se le solicita informar al profesor lo antes posible para que puedan realizarse dichos ajustes a la mayor brevedad posible. También puede acudir a la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co>; Bloque Ñf ext. 2230, horario de atención Lunes a Viernes de 8am - 5pm) o al Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paiis@uniandes.edu.co) para obtener acompañamiento.

9. Salud mental

Estamos viviendo en tiempos raros. Si en algún momento sienten que necesitan charlar con alguien, cuenten con nosotros. Pueden contactarnos via email para agendar un espacio en el caso de que quieran discutir cualquier cosa que no sea relacionada con el curso. Quizás una charla que los distraiga es el remedio que necesitan. ¡No tengan pena!

10. Política sobre momentos difíciles (tomado de Twitter)

Todos podemos pasar por un momento difícil que de alguna manera pueda afectar nuestra vida en la Universidad. Pueden ser problemas en casa, con la pareja, incluso estrés por otra materia. Si usted siente que está pasando por un momento complicado, sin importar el motivo, siéntase con la tranquilidad hablar con el profesor o el monitor del curso para pedir tiempo o apoyo. No hay ningún problema por un día extra para entregar un trabajo o no asistir a una clase, si eso puede ayudarlo a recuperarse y volver con toda la energía. No tengan pena en pedir ayuda, todos la necesitamos. Su bienestar debe ser lo más importante. Idealmente, hablen antes de la fecha límite de la entrega para poder hacer las acomodaciones con tiempo.

²Se entienden por ajustes razonables todas “las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, art. 2 y Ley 1618 de 2013, art.2

³La Convención y la ley colombiana reconocen que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. CDPD, Preámbulo (e), art. 1 y Ley 1618 de 2013, art.2.

11. Cronograma, Entregas y Evaluaciones por semana (*sujeto a cambios*)

Semana	Fecha	Actividad	Entrega	% Nota
1	4-ago	¿En qué consiste el curso de Haciendo Economía sobre evaluación de impacto de políticas públicas?		
	6-ago	El PPR del semestre: migración venezolana		
2	11-ago	Análisis del contexto I		
	13-ago	Análisis del contexto II		
3	18-ago	FESTIVO (no hay clase)	Contexto	10
	20-ago	Teoría del cambio I		
4	25-ago	Teoría del cambio II		
	27-ago	Presentación: teoría de cambio	Presentacion	10
5	1-Sep	Por qué es tan difícil medir impacto?		
	3-Sep	Repaso metodologías de evaluación: RCT		
6	8-Sep	Repaso metodologías de evaluación: IV		
	10-Sep	Repaso metodologías de evaluación: RD		
7	15-Sep	Repaso metodologías de evaluación: DiD		
	17-Sep	Repaso metodologías de evaluación: PSM		
8	22-Sep	Repaso metodologías de evaluación: SCM	Quiz	5
	24-Sep	Propuesta metodológica: ¿cuál usar?	Documento	15
RECESO				
9	6-Oct	¿Qué es un Comité de Ética y para qué sirve?	Ensayo reflexión cuestiones éticas	5
	8-Oct	Indicadores		
10	13-Oct	FESTIVO (no hay clase)		
	15-Oct	Diseño de cuestionario	Entrega cuestionario	10
11	20-Oct	Piloto de cuestionario		
	22-Oct	Discusión lecciones de piloto	Presentación de lecciones de trabajo de campo	10
12	27-Oct	Muestreo y poder estadístico		
	29-Oct	Análisis y discusión de intervenciones		
13	3-Nov	FESTIVO (no hay clase)		
	5-Nov	Intervención 1: Proveer información y 2: Asesorías		
14	10-Nov	Intervención 3: Información + Asesorías		
	12-Nov	Discusión buenas prácticas para intervenciones	Presentación buenas prácticas	10
15	17-Nov	FESTIVO (no hay clase)		
	19-Nov	Análisis datos línea base		
16	24-Nov	Análisis datos línea base	Reporte línea base	10
	26-Nov	Recomendaciones para continuar el proyecto		
SEMANA FINALES			Informe final con pasos a seguir	15